

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 11 de noviembre de 2020, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

Finalizado el estudio, preparación y formulación de los Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos de Navarra para el año 2021, procede su aprobación y remisión al Parlamento de Navarra, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley Orgánica, 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda,

ACUERDA

1.º Aprobar el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, cuyo resumen es el siguiente:

- Importe del Estado de Gastos: 4.870.520.378 euros.

- Importe del Estado de Ingresos: 4.870.520.378 euros.

2.º Designar a la doña Elma Saiz Delgado, Consejera de Economía y Hacienda, para que, en representación del Gobierno de Navarra, exponga ante el Pleno las razones que justifican la aprobación del proyecto de ley foral y, en su caso, intervenga en la deliberación correspondiente.

3.º Remitir dicho proyecto de ley foral al Parlamento de Navarra a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley Orgánica, 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Pamplona, once de noviembre de dos mil veinte.

EL CONSEJERO SECRETARIO
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Javier Remírez Apesteguía

